



## Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

### ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

JOSÉ ANTONIO GELO LÓPEZ (1 de 1)  
ACORDADO  
Fecha Firma: 06/10/2025  
HASH: ead861caeb520a3e81fedb43398be2

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 02/10/2025, acordó la aprobación provisional de la Ordenanza fiscal reguladora de la de la tasa por expedición de la resolución declarativa de la situación de asimilado fuera de ordenación .

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://albaidadelaljarafe.sedelectronica.es/>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Albaida del Aljarafe, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE- PRESIDENTE,

Fdo.: D. José Antonio Gelo López

Cód. Verificación: EUBPDEEYEL4SY7ANR6AK7ZC  
Verificación: <https://albaidadelaljarafe.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

